



Política de protección de datos personales del grupo AFD

En consonancia con el marco referencial de valores de su Carta Ética, la AFD garantiza, en el contexto de su actividad, el respeto a los derechos y libertades fundamentales de cada persona física, sin importar su nacionalidad o su lugar de residencia, en especial el respeto a la protección de los datos personales.

La presente “*Política de Protección de Datos Personales*” (en lo sucesivo “la Política”) se basa en los estándares franceses y europeos en materia de protección de datos personales, según han sido establecidos en el Convenio 108 del Consejo de Europa para la *Protección de las Personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal*, en la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, artículo 8, en el *Reglamento General de Protección de Datos* así como en la *ley n°17-78 del 6 de enero de 1978 relativa a la informática, a los archivos y a las libertades conocida como “Ley Informática y Libertades”*.

La presente Política no tiene por objeto sustituir los textos legales y reglamentarios que se aplican en la materia, sino precisar los principios que regirán todo tratamiento de datos de carácter personal efectuado dentro, o por cuenta, del grupo AFD, sin importar el lugar en donde se aplique dicho tratamiento.

1. DEFINICIONES

En el marco de la presente Política, la noción de “datos personales” o de “datos de carácter personal” designa toda información relativa a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es “identificable” cuando puede ser identificada, directa o indirectamente, mediante un número de identificación o a través de uno o de varios elementos que le son propios.

La noción de “tratamiento” designa toda operación o todo conjunto de operaciones, efectuadas o no mediante procedimientos automatizados, y aplicadas a datos de carácter personal, como la obtención, el registro, la organización, la estructuración, la conservación, la adaptación o modificación, la extracción, la consulta, la utilización, la comunicación por transmisión, la difusión o cualquier otra manera de ponerlos a disposición, el cotejo, la interconexión, el bloqueo, la supresión o la destrucción.

Por otra parte, la expresión “entidad responsable del tratamiento” se refiere a toda entidad del grupo AFD que determina los medios y los fines del tratamiento de datos personales. Se considera entonces que dicho tratamiento se aplica bajo responsabilidad de esa entidad.

Por último, “el interesado” por un tratamiento de datos de carácter personal es el titular de los datos que son objeto del tratamiento, sin importar el lugar de residencia o bien la nacionalidad de la persona.

2. RESPETO DE LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Todo tratamiento que se aplique bajo la responsabilidad de una entidad del grupo AFD respeta los siguientes principios:

- ◆ Los datos personales se recaban de manera lícita, fidedigna y respetando el derecho a la información del interesado, salvo en aquellos casos que no requieran el suministro de dicha información en virtud de excepciones legales o bien porque resulte imposible efectuarlo o exija esfuerzos desproporcionados;
- ◆ Los datos personales se recaban con fines determinados, explícitos y legítimos, además no serán objeto de tratamiento(s) posterior(es) incompatible(s) con los fines para los cuales fueron recogidos;
- ◆ Los datos personales son exactos y, de ser necesario, serán actualizados;
- ◆ Los datos personales recabados y tratados son adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los fines para los cuales han sido recogidos;
- ◆ Los datos personales no se conservan, bajo una forma identificable, más allá del tiempo estrictamente necesario para la consecución de los fines para los cuales fueron recabados, salvo disposición contraria prevista por la reglamentación aplicable;
- ◆ Se tomarán medidas técnicas y organizacionales para garantizar la seguridad y la confidencialidad de los datos personales tratados y evitar todo acceso o difusión no autorizado(s) así como toda alteración, destrucción accidental o ilegal o bien toda pérdida accidental de dichos datos.

Tomando en cuenta las obligaciones legales, las prácticas idóneas y los costos inherentes a su aplicación, las citadas medidas deben garantizar un nivel de protección óptimo y pertinente en función del riesgo que pudiera presentar el tratamiento en cuestión y de la naturaleza de los datos personales tratados. De ser necesario, se realizará un análisis de impacto relativo a la protección de los datos de carácter personal con la finalidad de identificar las medidas de protección adecuadas.

Toda persona que, en el marco de los tratamientos aplicados por una de las entidades del grupo AFD, tenga conocimiento o sospeche de cualquier violación de seguridad que pudiera provocar, de manera accidental o ilegal, la destrucción, la pérdida, la alteración, la divulgación no autorizada de datos de carácter personal o el acceso no autorizado a dichos datos, deberá notificarlo de inmediato por correo electrónico a la siguiente dirección:

#DPO_notification@afd.fr

Ninguna decisión que produzca efectos jurídicos hacia una persona puede adoptarse únicamente sobre la base de un tratamiento automatizado de datos destinado a definir el perfil del interesado o a evaluar ciertos aspectos de su personalidad. No se consideran como adoptadas únicamente sobre la base de un tratamiento automatizado aquellas decisiones que se toman en el contexto de la conclusión o de la ejecución de un contrato y para las cuales se ofreció al interesado la posibilidad de presentar sus observaciones, ni aquellas que cumplen con las demandas del interesado.

Además, todo tratamiento aplicado se fundamenta en alguno de los motivos siguientes:

- ◆ El interesado dio su consentimiento expreso, explícito y fundado; o
- ◆ El tratamiento es necesario a la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o bien para la aplicación de medidas precontractuales adoptadas a petición del propio interesado; o
- ◆ El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que esté sujeta la entidad responsable del tratamiento, como los tratamientos aplicados en cumplimiento de la reglamentación correspondiente a la lucha contra el lavado de capitales y el financiamiento del terrorismo; o
- ◆ El tratamiento es necesario para proteger el interés vital del interesado; o
- ◆ El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o inherente al ejercicio del poder público conferido a la entidad responsable del tratamiento o a un tercero a quien se comuniquen los datos personales; o
- ◆ El tratamiento es necesario para la satisfacción del interés legítimo perseguido por la entidad responsable del tratamiento, siempre que se tome en cuenta y se respete el interés o los derechos y libertades fundamentales del interesado.

3. CONDICIONES PARTICULARES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

Se consideran conformes a la presente Política de datos personales sensibles toda información sobre:

- ◆ El origen racial o étnico, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas;
- ◆ El número de seguridad social;
- ◆ La pertenencia a sindicatos;
- ◆ Las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona física que permitan o confirmen su identificación de manera unívoca, como las huellas digitales;

- ◆ La salud física o mental, o bien las características genéticas hereditarias o adquiridas de una persona física que den informaciones únicas sobre la fisiología o el estado de salud de esta persona física y que resultan, en especial, del análisis de una muestra biológica de dicha persona física;
- ◆ La vida o la orientación sexual de una persona
- ◆ La comisión o presunta comisión de una infracción penal por parte de una persona física;
- ◆ Todas las demandas judiciales presentadas en relación con una infracción cometida o presuntamente cometida por una persona física.

El tratamiento de datos sensibles está prohibido, salvo en los casos en los que:

- ◆ El interesado haya dado su consentimiento expreso, explícito y legítimo a dicho tratamiento; o
- ◆ El tratamiento sea necesario para defender los intereses vitales del interesado o de otra persona, en el caso en el que el interesado se encuentre en incapacidad física o jurídica para dar su consentimiento; o
- ◆ El tratamiento tenga que ver con datos personales sensibles hechos públicos por el interesado;
- ◆ El tratamiento sea necesario para confirmar, ejercer, o defender un derecho ante la justicia; o
- ◆ El tratamiento sea necesario para fines de medicina preventiva, diagnósticos médicos, prestación de asistencia o de tratamientos de tipo sanitario, o gestión de los servicios de salud, siempre y cuando el tratamiento lo lleve a cabo un profesional de la salud sujeto al secreto profesional conforme al derecho nacional o a la reglamentación dictada por las autoridades nacionales competentes, o bien por otra persona sujeta a una obligación de confidencialidad equivalente; o
- ◆ El tratamiento sea autorizado en virtud de la legislación aplicable.

4. SUBCONTRATACIÓN

En caso de que un prestador de servicios lleve a cabo el tratamiento por cuenta de una entidad responsable del tratamiento, esta última debe contratar a un prestador de servicios que garantice la aplicación de medidas de protección técnicas y organizacionales conformes a los principios de la presente Política.

La entidad responsable del tratamiento debe asegurarse que el prestador de servicios contraiga el compromiso claro y por contrato de aplicar esas medidas y que las respete a lo largo de toda la prestación del servicio.

5. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Para las transferencias de datos personales desde el Espacio Económico Europeo (EEE) hacia una entidad independiente del grupo AFD, establecida en un país exterior al EEE y no considerado como “país adecuado” por la Comisión Europea, es conveniente asegurarse, en especial a través de la vía contractual, que dicha entidad independiente ha contraído los compromisos y proporciona las garantías que son necesarios para la protección de datos personales tratados conforme a las normas europeas, basándose, por ejemplo, en las Cláusulas europeas tipo en vigor propuestas por la Comisión Europea o por un contrato equivalente.

6. DERECHOS DEL INTERESADO

El titular de datos que sean objeto de un tratamiento aplicado bajo la responsabilidad de una entidad del grupo AFD tiene la posibilidad, mediante solicitud escrita y enviada a «informatique.libertes@afd.fr »:

De solicitar información sobre los datos personales tratados que le conciernen, en especial las informaciones relativas a la obtención de esos datos;

De obtener la lista de los destinatarios o de las categorías de destinatarios hacia los /las que han sido transferidos los datos personales que le conciernen;

De obtener informaciones relacionadas con los fines para los cuales se han recabado y transferido los datos personales que le conciernen;

De exigir que los datos personales que le conciernen sean rectificados cuando éstos sean inexactos;

De oponerse, por razones que tienen que ver con su situación particular, a que los datos personales que le conciernen sean objeto de tratamiento, salvo disposición contraria prevista en la reglamentación aplicable;

De obtener la supresión o la limitación del tratamiento de sus datos, en los casos definidos por la reglamentación aplicable;

De ejercer su derecho a la portabilidad de datos que haya proporcionado personalmente, cuando el tratamiento de esos datos se base en el consentimiento de la persona o la ejecución de un contrato;

De emitir directivas anticipadas sobre el tratamiento de datos después de su fallecimiento.

7. MODALIDADES DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA

El grupo AFD nombra a un Responsable de la Protección de Datos, encargado de coordinar y de ayudar a la aplicación y al respeto de la presente Política y de toda reglamentación aplicable en materia de protección de datos personales.

A tal efecto, es consultado de manera previa a la implementación del tratamiento de datos personales, según las modalidades determinadas por los procedimientos internos. Recibe las solicitudes y reclamos de los interesados y se asegura de su adecuado tratamiento. Formula recomendaciones y consejos útiles, informa a las entidades responsables del tratamiento sobre la identificación de eventuales incumplimientos. Controla las modalidades de aplicación de los tratamientos existentes y concientiza al conjunto de los colaboradores que participan en la definición o la ejecución del tratamiento de datos personales.

Establece un balance anual de sus actividades y de la aplicación de la presente Política, que presenta a cada una de las entidades responsables del tratamiento dentro del grupo AFD.

Para contactar al Responsable de la Protección de datos:

Por correo electrónico:

Informatique.libertes@afd.fr

Por correo postal:

Délégué à la protection des données de l'Agence Française de Développement
5, rue Roland Barthes
75598 París Cedex 12
Francia

8. RELACIÓN ENTRE LA PRESENTE POLÍTICA Y LAS LEGISLACIONES NACIONALES APLICABLES

Las entidades del grupo AFD respetan la legislación local en vigor.

De no existir una legislación en materia de protección de datos personales, los datos personales serán tratados conforme a la presente Política.

Si la legislación local establece un nivel de protección de datos personales superior al de la Política, la legislación local prevalecerá.

En caso de que la legislación local prevea un nivel de protección de datos personales inferior al de la Política, ésta última prevalecerá.